

LOS PARTIDOS POLITICOS, LA LEGITIMIDAD Y LA PARTICIPACION

HORACIO MARTORELLI

1. Nota sobre el estudio de los partidos políticos uruguayos

1.1. Durante años nuestros científicos sociales prestaron escasa atención a los partidos políticos. ¿Qué factores indujeron a evitar el estudio de los partidos? ¿Hubo prejuicios ideológicos? ¿Hubo temor a la contaminación "politiquera"? ¿Hubo menosprecio por el quehacer político partidario? ¿Hubo subordinación intelectual a paradigmas de investigación que no relevaban a los partidos como objeto merecedor de mayor atención intelectual?

Por una parte, parece ser cierto que cualquier reflexión sobre los partidos políticos de nuestro país tiene dificultades para controlar la aparición de ingredientes sentimentales. Toda discusión aunque más no sea sobre aspectos parciales de nuestros partidos, suele desencadenar pasiones. Sucede que los partidos políticos uruguayos están sacralizados y cualquier análisis que se intente llevar a cabo sobre ellos tiene inevitablemente casi caracteres de verdadera profanación.

Por otra parte, también es cierto que asistimos actualmente al decaimiento de algunos esquemas explicativos de relaciones sociales, tanto de base marxista como funcionalista, los que durante lustros ofrecieron escaso estímulo para enfocar científicamente el fenómeno de los partidos políticos en este país.

Tal vez la academia vive tiempos revueltos (por lo menos en su esfera intelectual

ya que no burocrática) y cada día parece haber más investigadores que están tratando de encender el polvorín para hacer saltar en pedazos varios prejuicios y más de un esquema que ha venido obstaculizando la indagación de aspectos cruciales de nuestra vida social.

Es fácil comprobar que animosos científicos sociales de nuestro país han emprendido en la década de los años 80 la tarea de analizar a los partidos políticos uruguayos. Así se ha tratado de incorporar al área de los estudios científicos un tópico que, con pocas excepciones (1), había quedado princi-

1. Los trabajos anteriores a los años 80, de científicos sociales, que refieren directamente a nuestros partidos políticos son curiosamente escasos. Con marcadas diferencias de género y metodología caben mencionar los siguientes a vía de ejemplo:

-Solari, Aldo. *Sociología*, tomo 3º, Cap. 17 Hechos Sociales Políticos, Centro de Estudiantes de Notariado, Montevideo, 1958.

-Solari, Aldo. *Estudio sobre la sociedad Uruguaya*. Arca. Montevideo, 1964.

-Real de Azúa, Carlos. *El impulso y su freno, tres décadas de ballismo*. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1964.

-Bruschera, Oscar. *Los partidos políticos tradicionales. Evolución institucional del Uruguay del Siglo XX*. Ediciones Río de la Plata, Montevideo, 1966.

-Pérez García, Antonio. *Política y sociedad*. Nuestra Tierra, Montevideo, 1970.

-Filgueira, Carlos. *Burocracia y clientela: una política de absorción de tensiones*. Cuadernos de Ciencias Sociales Nº 1, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo, 1970.

-Rama, Germán. *El Club Político*. Montevideo, 1971.

-Urea, Jorge. *La relación clase-voto en Montevideo*.

palmente en manos de la confrontación política partidaria o de la presentación pasadista de cierta historiografía nacional.

1.2. Los trabajos que se han llevado a cabo en la presente década sobre los partidos políticos uruguayos se caracterizan por ser fragmentarios y por ello carentes de continuidad operativa. Muchas veces se trata de análisis coyunturales que no tienen demasiado en cuenta los estudios anteriores, por más fragmentarios que ellos hayan sido. Estamos faltos de un esfuerzo persistente de análisis, acumulativo y conformado sobre hipótesis sólidamente fundadas. Con todo, dicho material no es desaprovechable y en varios casos se aportan ideas agudas y propuestas de investigación atendibles.

Estos trabajos recientes que atañen a los partidos políticos pueden ordenarse según su vinculación a tres tópicos principales: el de las cuestiones electorales, el de las configuraciones ideológicas y el de las relaciones entre los partidos y el sistema político. En este conjunto de trabajos se puede observar una heterogeneidad en las metodologías aplicadas, lo cual lleva a percibir estudios que más bien conciernen a la filosofía de la historia frente a otros que refieren a las ciencias sociales empíricas; o bien trabajos predominantemente ensayísticos frente a otros que se esfuerzan por operar mediante técnicas convenientemente usadas por la práctica de la investigación científica.

La atención que los científicos sociales uruguayos han estado prestando reciente-

mente a los partidos políticos no es ajena a los vaivenes de las preocupaciones actuales de la Ciencia Política y de la Sociología. Así, por ejemplo la puesta en primer lugar de temas tales como el Estado, la Democracia, las Fuerzas Armadas, las Políticas Sociales, los Movimientos Sociales, los Regímenes Autoritarios y otros, han coadyuvado a estimular los estudios sobre partidos políticos. Por otra parte, el debilitamiento notorio de la virtualidad explicativa de algunos paradigmas que habían orientado durante décadas el pensamiento de docentes, investigadores científicos y filósofos sociales, también contribuye a que nuevos temas, tales como el de los partidos políticos, aparezcan en el proyecto de las ciencias sociales.

No es posible disimular que el proceso de cambio al que se ve abocada la sociedad uruguaya en la actualidad implica también a los partidos políticos. Esto se verá arrastrado de buen o de mal grado, por las transformaciones que sacudirán profundamente a nuestra sociedad en los próximos lustros. Más aún la supervivencia fértil de nuestros actuales partidos depende de que sean capaces de asumir su propia transformación.

1.3. Duverger señalaba (2) que hay por lo menos tres vías de aproximación al análisis de los partidos políticos que de hecho han sido seguidas por la mayor parte de los analistas. La primera vía es la del estudio de las doctrinas que orientan a los partidos. Esto supone considerarlos principalmente como agrupamientos ideológicos. La ideología y el programa de un partido serían desde este punto de vista, los principales responsables de la estructura y del comportamiento colectivo del mismo. Los enfoques tradicionales que asumen la metodología de la historia de las ideas y de la filosofía de la historia son caros a quienes se aproximan por esta vía. Tampoco es ajena a ello la metodología del estudio de las ideologías, modernamente enriquecido por los aportes de las técnicas de investigación semiótica.

La segunda aproximación tiene un sentido bastante diferente ya que centra la in-

Revista Uruguaya de Ciencias Sociales, Vol. 1, Nº 1, Montevideo, 1972.

-Errandonea, Alfredo M. *El mentacionismo electoral como indicador de estabilidad política. El caso uruguayo*. Revista Uruguaya de Ciencias Sociales, Vol. 1, Nº 2, Montevideo, 1972.

-Amarillo, Ma. del Huerto y Ramado, Daniel. *Consenso Político, admisibilidad de la violencia y vigencia de los valores del sistema. La situación del sistema político uruguayo en 1970*. Revista Uruguaya de Ciencias Sociales, Vol. 1, Nº 2, Montevideo, 1972.

-Ginesta, Jacques. *El personal político uruguayo*. Revista Uruguaya de Ciencias Sociales, Vol. 1, Nº 2, Montevideo, 1972.

-Filgueira, Carlos. *Participación política, un estudio del electorado*. Cuadernos de Ciencias Sociales Nº 2, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo, 1972.

-Franco, Rolando y Cisa, A. *Breve historia del sistema electoral uruguayo*. Ciesu, Montevideo, 1977.

2. DUVERGER, Maurice. *Les partis politiques*, Armand Colin, Paris 1961, p. VIII-X.

vestigación en variables que definen el perfil de los integrantes y votantes del partido, tales como el ingreso, la ocupación, la dimensión urbano-rural, la clase, la instrucción, la unidad doméstica, la edad y el sexo. Se trata, en este caso, de destacar como éstas —y otras variables análogas— determinan el reclutamiento de los dirigentes, cuadros y simpatizantes del partido, el comportamiento colectivo del partido, su estructura y aún su misma ideología. También este enfoque permite discurrir acerca de como la modificación del valor de tales variables en el conjunto de la sociedad inciden en la transformación de los partidos.

La tercera de las aproximaciones aludidas por Duverger se caracteriza por poner su principal interés en la organización de los partidos políticos, en sus mutuas relaciones en un sistema de partidos y en sus relaciones con determinada configuración del Estado. En este enfoque se pone énfasis en la organización interna de los partidos, sus jerarquías internas, su sistema de toma de decisiones, sus estrategias y tácticas, sus técnicas de formación de cuadros. También se focaliza en esta línea de aproximación el papel que el partido juega en el sistema de partidos así como su relación con el aparato del Estado y con el Gobierno.

Tal vez se podría incluir en el tercero de los rubros precisados arriba la cuestión de la contribución de los partidos políticos para la legitimación del poder en el marco de un sistema político dado. Precisamente ese es el punto de que nos proponemos discutir, con referencia a nuestros partidos, en el presente artículo. "Porque los partidos actuales se definen mucho menos por su programa y por la clase de sus adherentes que por la naturaleza de su organización" (3) lo cual, se podría agregar, incluye su contribución a la legitimación del sistema político.

2. Participación y legitimidad

2.1. Asumimos aquí la hipótesis de que los partidos políticos uruguayos durante el transcurso del siglo XX, han cumplido un

papel de importancia en la legitimación del sistema político y del Estado. (4) Cabe recordar la proposición de Max Weber: "La dominación o sea la probabilidad de hallar obediencia a un mandato determinado, puede fundarse en diversos motivos: puede depender directamente de una constelación de intereses, o sea de consideraciones utilitarias de ventajas e inconvenientes por parte del que obedece; o puede depender también de la mera "costumbre", de la ciega habituación a un comportamiento inverterado, o puede fundarse, por fin, en el puro afecto, en la mera inclinación personal del súbdito. Sin embargo la dominación que sólo se fundara en tales móviles sería relativamente inestable. En las relaciones entre dominante y dominados, en cambio, la dominación suele apoyarse interiormente en motivos jurídicos, en motivos de "legitimidad", de tal manera que la connotación de esa creencia en la legitimidad suele, por lo regular, acarrear graves consecuencias". (5) En los tres "motivos de legitimidad" a que alude a Weber en otros desarrollos de su pensamiento, bajo la denominación de legalidad, carismáti-

4. La cuestión de la legitimidad del sistema político uruguayo en relación a los partidos políticos ha sido tratada en escasas ocasiones. Sin embargo hay trabajos donde se alude de modo más o menos directo a dicho tópico; al respecto vale la pena recordar los siguientes:

—Aguiar, César. *Legitimidad, democratización y autonomía del sistema político: hipótesis bancas y reflexiones introductorias*. CIEDUR, Montevideo 1984.

—Aguiar, César. *Clivajes sociales, tiempos políticos y redemocratización en el Uruguay*. CIEDUR, Montevideo 1984.

—Filgueira, Carlos. *Restauración o cambio: el dilema de la democratización en el Uruguay*. CIEDUR, Montevideo 1984.

—Filgueira, Carlos. *Mediación Política y apertura democrática en el Uruguay*. CIESU, Montevideo 1984.

—Real de Azúa, Carlos. *Poder y partidos en el Uruguay de Hoy*, (en Benvenuto, Carlos y otros *Uruguay Hoy*, Siglo XXI, Buenos Aires 1971).

—Franco, Rolando. *Democracia a la uruguayo*, El libro libre, Montevideo 1985.

—Rama, Germán. *La democracia en Uruguay*, Montevideo 1987.

—Rial, Juan. *La reorganización de los partidos políticos en el Uruguay tras el régimen autoritario*, CIESU, Montevideo 1985.

5. WEBER, Max. *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México 1977, Tomo 2do. p. 706-707.

3. DUVERGER, Maurice. *Ibid*, p. IX-X

co y tradicionalidad han hilado nuestros partidos políticos su aporte a la legitimidad del sistema político. Pero en ese entretejido de la legitimidad se han producido cambios fundamentales que se dejan percibir en dos puntos cruciales, aunque no exclusivamente en ellos, que son la participación y la socialización políticas. En este artículo nos referiremos exclusivamente, y sólo de manera parcial, a la cuestión de la participación.

2.2. La participación social de la población no se reduce a la participación política, ni ésta tampoco puede reducirse a la participación electoral. Sin embargo, la intervención de la ciudadanía en los actos electorales constituye un indicador no desdeñable de la intervención de la población en la toma de decisiones en un campo importante de la vida social. (6)

Cabe tener presente que tanto la proporción de extranjeros como la de menores de 18 años no ha hecho sino disminuir en el correr del siglo; pero estos fenómenos son responsables en medida relativamente escasa del aumento de los porcentajes de votantes y de habilitados para votar. El hecho fundamental es el siguiente: durante todo el correr del presente siglo se han ido incorporando a la participación electoral conjuntos cada vez más numerosos de población. Por otra parte, este incremento del volumen de inscriptos y de votantes ya se había producido en los sustancial con anterioridad a la implantación legal del voto obligatorio (incluidas sanciones para los no votantes) en el año 1971. (Véase cuadro I)

6. Para una discusión de la evolución del sistema electoral uruguayo, se puede consultar: -Cocchi, Angel. *El sistema electoral uruguayo. Historia y estructura actual*, (en Nohlen, Dieter y Rial, Juan, *Reforma electoral*, FESUR-Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo 1986).

-González, Luis E. *El doble voto simultáneo y la ley de lemas*, (en Franco, Rolando. *El sistema electoral uruguayo: peculiaridades y perspectivas*, Ingenio, Montevideo 1986).

-Rial, Juan. *Las reglas de juego electoral en Uruguay y sus implicancias*, CIESU, Montevideo 1985).

-Solari, Aldo. *El sistema de partidos y régimen electoral en el Uruguay*, (en Franco, Rolando. *El sistema electoral uruguayo: peculiaridades y perspectivas*, ya citado).

-Rial, Juan. *Alternativas de reforma electoral*, (en Nohlen, Dieter y Rial, Juan, *Reforma Electoral*, ya citado).

Para interpretar correctamente las cifras de los cuadros I y II se debe tener presente que en 1907 el país tenía recientes los recuerdos y dolores de la guerra civil y que gran parte del electorado del Partido Nacional se abstuvo. Por otra parte, los datos electorales de 1907 y 1913 corresponden al voto cantado y a registros poco confiables. Además en 1938 se incorporan las mujeres como votantes. Dos precisiones más: el voto es obligatorio recién en las elecciones de 1971 y 1985; en 1938 el batllismo mantiene su abstención electoral.

De todos modos aparece claro que en lo que va del presente siglo, los uruguayos han superado con su participación electoral el aumento de población del país. En efecto, mientras que desde 1908 a la fecha la población se multiplicó por 2,8; en el mismo período la cantidad de votantes se ha multiplicado por 43,1.

2.3. Para responder a las demandas de participación una de las estrategias diseñadas por nuestros partidos ha sido la de implementar sucesivos reajustes al sistema electoral. Pero esta estrategia fue impulsada básicamente por los Partidos Tradicionales, ya que los partidos menores no han tenido mayor incidencia en esta línea de acción y, en general, han ido quedando al margen de la misma durante muchos años salvo excepciones aisladas.

El voto no fue obligatorio hasta la elección del año 1971. Los volúmenes de ciudadanos habilitados para votar pero, que, sin embargo, emitían su voto en cada elección se modificaron sustancialmente en esa elección. En el cuadro III se muestra la evolución de la "abstención" en las últimas ocho convocatorias electorales nacionales, desde 1950 a 1984.

Es posible observar dos hechos relacionados pero distinguibles claramente. Uno es que la cantidad de habilitados para votar se multiplicó por 1,88 entre 1950 y 1984; el otro es que la cantidad de votos emitidos se multiplicó por 2,27 en el mismo período. Esos índices superan con mucho los indicadores de aumento de la población global del país, la cual, (combinando estimaciones y datos censales) se habría multiplicado por 1,20 durante el período aludido.

Es evidente que la obligatoriedad del voto a partir de la elección de 1971 incre-

Cuadro 1

Año	Porcentaje de votantes sobre el total de la población del país	Porcentaje de habilitados para votar sobre el total de la población del país
1907 (a)	4.4 %	8.9 %
1916 (b)	10.5 %	16.5 %
1926 (b)	16.8 %	20.5 %
1938 (b)	16.8 %	29.9 %
1942 (b)	26.0 %	30.9 %
1962 (c)	45.0 %	58.8 %
1971 (d)	59.3 %	67.0 %
1984 (e)	65.8 %	75.0 %

(a) La base del porcentaje corresponde a los datos del Censo General de 1908. Las cifras electorales son de Eduardo Acevedo *Anales Históricas del Uruguay*, tomo V, Montevideo 1934; y tomo VI, 1936.

(b) La base del porcentaje corresponde a estimaciones de la Dirección de Estadística y Censo, cuya metodología ha sido detalladamente criticada por Aldo E. Solari, *Sociología Rural Nacional*, 2da. edición, Montevideo 1958. Los datos electorales de 1916 corresponden a la Elección de Representantes para la Asamblea Nacional Constituyente, donde por primera vez se aplicó el voto secreto en la República. Los datos de 1938 corresponden a la incorporación de la población femenina al electorado por primera vez en el país. Los datos electorales entre 1926 y 1962 se toman de Fabregat, *Elecciones Uruguayas*.

(c) La base para 1962 se toma de los resultados del Censo General de Población que se llevó a cabo al año siguiente.

(d) La base para el año 1971 se toma de los resultados del Censo General de Población que se celebró en 1975. Voto obligatorio.

(e) La base para el año 1984 se toma del Censo General de Población que se celebró en 1985. Voto obligatorio.

mentó el volumen de personas inscritas en el Registro Cívico Nacional; pero incentivó mucho más la concurrencia de personas ya inscritas a su participación en la votación.

Probablemente el hecho más interesante de este proceso es aquel que refiere a como los Partidos Tradicionales asumieron la irrupción de votantes en forma masiva de los últimos treinta y cinco años. Porque admitamos que cualquier sistema político tiene que verse conmovido profundamente cuando en lapso tan corto aumentan sustancialmente los volúmenes de ciudadanos que encuadra el sistema electoral.

Naturalmente que el éxito de la operación no puede atribuirse exclusivamente a los Partidos Políticos Tradicionales, ya que los partidos menores también maniobraron para ajustar su estrategia al fenómeno que

nos ocupa a pesar de tener un peso electoral menor.

Esta estrategia que hemos denominado de "ajuste del sistema electoral" tiende a satisfacer solo parcialmente las demandas de participación. Diríamos que ha sido una estrategia exitosa en orden a los objetivos, pero no resuelve enteramente la función de participación que están llamados a cumplir nuestros partidos políticos.

Aún en el caso de las "elecciones internas" de los partidos políticos del año 1982 se pudo constatar que los votos emitidos llegaron al 64.4% de los habilitados. Al respecto debe precisarse que el voto no fue obligatorio, que no pudo participar el conjunto de partidos que integran el conglomerado del Frente Amplio, que se mantenía buena cantidad de proscritos y que las pre-

Cuadro 2

Año Electoral	Evolución de la población del país. (a) (Base: 100 para 1908)	Evolución de los votantes. (b) (Base: 100 para 1907)
1907	100,0	100,0
1913	122,6	122,4
1926	165,5	646,9
1938	203,6	799,2
1950	232,8	1.843,3
1962	244,1	2.630,0
1971	268,8	3.723,4
1984	281,0	4.318,6

(a) Para 1907 se tomaron las cifras del Censo de Población de año 1908. Para 1962 y 1971 se tomaron cifras de población en período intercensal elaborados por la Dirección Nacional de Estadística y Censos. Para 1984 se tomaron cifras censales del Censo del año siguiente. Para los años 1913, 1926, 1938 y 1950 se toman estimaciones efectuadas en los años correspondientes por la Dirección General de Estadística y Censos, con un carácter solamente aproximado.

(b) Las cifras electorales de 1907 y 1913 se toman de Eduardo Acevedo, *Anales Históricos del Uruguay*; las de 1926, 1939, 1950, 1962 y 1971 se toman de Julio Fabregat, *Elecciones Uruguayas*; las de 1984 se toman de la prensa de la fecha.

siones de la dictadura pudieron haber provocado el retraimiento de algunos sectores del electorado.

2.4. La acción electoral de los partidos políticos uruguayos (muy especialmente los Partidos Tradicionales, pero no exclusivamente ellos) ha tenido la virtud de hacer confluír en un solo proceso tanto los requerimientos de la participación como los de la representación. El período electoral y el acto electoral en sí mismos han revestido entre nosotros, sin perjuicio de sus componentes jurídicos institucionales, el carácter de fiesta popular y aún de actividad ritual sacralizada por la tradición y por arraigados sentimientos y comportamientos colectivos. Así es probable que uno de los factores determinantes de la pervivencia de nuestros Partidos Tradicionales resida en estructura (no rígida sino cambiante) de las liturgias electorales. (7)

Si admitimos lo anterior, entonces los datos electorales (cifras de votantes, evolución cuantitativa de los partidos, etc.) constituyen un indicador de las efectivas relaciones entre cada uno de los partidos (y sus tendencias internas o fracciones) con los grupos de población. Las cifras electorales demostrarían por lo menos parcialmente, la eficacia de las estrategias partidarias para satisfacer las demandas de participación ciudadana en el marco normativo de un sistema de representación democrática basado en la regla "mayoría-minoría".

Ya se ha presentado la presunción de que probablemente ahora y en los tiempos venideros la incidencia de la participación no remita exclusivamente a un sistema de representación, por más ingenioso que este último sea. Más aún, la consolidación de categorías corporativas capaces de manipular voluminosos recursos y el mismo debilitamiento de los institutos "representativos"

7. Una síntesis de la evolución de nuestros partidos políticos y de sus fracciones internas, desde una óptica política comprometida se puede leer en Zubillaga,

Carlos y Pérez, Romeo, *Los partidos políticos*, CLAEH, Montevideo 1983.

(Poder Legislativo, Junta Departamental, Junta Local) en la conciencia del pueblo, están planteando a nuestros partidos políticos problemas estratégicos cruciales. (8)

De las hipótesis anteriores surgen advertencias obvias para la interpretación de los cuadros 4, 5, 6 y 7.

En los cuadros 4 y 5 aparece claro el incremento del número de votantes en el período último ha pesado mucho más en Montevideo que en el Interior. En segundo término también resulta evidente que han sido principalmente el Partido Colorado y el Frente Amplio los dos conglomerados que han captado el incremento del electorado del último de los períodos presentados en los cuadros VI y VII. Por su parte del Partido Nacional no ha podido captar incremento de votantes en la última elección. Cabe señalar que el Frente Amplio es quien ha logrado mayor captación en términos porcentuales. También es de destacar la capacidad captadora de votos de parte de los "otros" partidos menores fuera del frente-amplismo; ello se ha debido principalmente a la presencia de la Unión Cívica.

De los cuadros 6 y 7 también surge que el Partido Nacional muestra fuertes fluctuaciones, lo cual indica que parte de su electorado es del tipo "flotante" o dicho de otro modo, se trata de votantes que adhieren a dicho partido por descarte. Ello sin duda presenta un desafío para la estrategia de ese partido y para la construcción de su identidad electoral.

Podríamos suponer que el Frente Amplio (o por lo menos algunos sectores de ese conglomerado) tiene una doble presencia. La tiene en el sistema de juego "mayoría-minoría" propio del proceso electoral representativo y a la vez, en el sistema corporativo y segmentario de los intereses sectoriales. Por otra parte, el Partido Colorado tendría más bien su apoyo básico en el sistema de representación del juego "mayoría-

8. Hay datos de encuestas de opinión pública que indicarían una actitud crítica de una posición importante de la ciudadanía montevidéana sobre el sistema electoral vigente; dicha crítica parece recaer en posibles fallas del sistema de "representación". Ver Aguiar, César y Rius, Andrés, *Opinión de los montevidéanos sobre el sistema electoral uruguayo*, (en Nohlen, Dieter y Rial, Juan, *Reforma electoral*, ya citado).

Cuadro 3

	1950	1954	1958	1966	1962	1971	1980 (*)	1984
% de votantes	70.9	67.8	71.3	76.6	74.2	88.5	86.8	85.8
% de abstenciones (*)	29.1	32.2	28.7	23.4	23.4	11.5	13.2	14.2
Total de habilitados para votar	1:168.206	1:295.502	1:410.044	1:528.239	1:638.368	1:878.732	1:944.951	2:197.503

(*) Se computan como "abstenciones" tanto los casos de aquellos ciudadanos que el día de la elección se abstienen de participar pudiendo hacerlo ("abstención" en sentido estricto), como también a personas residentes en el exterior, a personas fallecidas en el período inmediato anterior a la elección y otros casos de menor importancia.

(**) Plebiscito constitucional.

CUADRO 4
Aumento de votantes en los períodos que se indican

	1958 1962	1962 1966	1966 1971	1971 1984
Total	165.658	60.462	432.357	222.243
Montevideo	75.536	40.412	180.386	179.158
Interior	90.122	20.330	251.971	43.085

Fuente: Cifras de la Corte Electoral

CUADRO 5
Aumento de votantes en los períodos que se indican
(en porcentajes)

	1958 1962	1962 1966	1966 1971	1971 1984
Total	16.4	5.8	35.1	13.3
Montevideo	18.4	8.3	34.3	25.4
Interior	15.0	2.9	35.1	4.4

Fuente: Cifras de la Corte Electoral

CUADRO 6
Aumento de votantes en los períodos que se indican

	1958 1962	1962 1966	1966 1971	1971 1984
Partido Colorado	142.159	86.402	73.991	96.077
Partido Nacional	45.904	-48.119	171.912	-8.049
Partidos Menores	3.447	17.532	183.113	96.829
Otros Partidos	25.562	4.900	3.368	37.386

Fuente: Cifras de la Corte Electoral.

minoría", con poco arraigo en el sistema corporativo de la sociedad actual. Si esto fuese cierto, podemos razonablemente aceptar que los aumentos de votantes del Partido Colorado son de naturaleza distinta

al mismo aumento obtenido por parte del Frente Amplio. Razonablemente se puede presumir que, tarde o temprano, el Partido Colorado deberá elaborar una estrategia

apropiada para hacer sentir su presencia en el modelo corporativo.

3. Discusión de algunas hipótesis

3.1. El incremento de la participación electoral exigió a nuestros partidos políticos (y muy especialmente a los Partidos Tradicionales) una recomposición interna y un marco renovado en sus relaciones con el conjunto de la población.

Entre dichas innovaciones cabe mencionar: la tecnificación de la prensa partidaria y el esfuerzo para incrementar y mantener tirajes que cubriesen todo el territorio nacional; la implantación del Club Seccional y de los baluartes barriales en las principales ciudades del país; la configuración de organismos deliberativos a nivel partidario, como ser convenciones, comités formalizados, diversidad de agrupaciones, abanico explícito de tendencias ideológicas y de liderazgo; incorporación de la radio, y más adelante de la televisión, a los instrumentos de difusión del pensamiento partidario; elaboración de leyes reguladoras del sistema de partidos y de leyes electorales.

En la actualidad, los términos de las demandas de participación han cambiado parcialmente. Todo parece indicar que la metodología, hasta hace poco exitosa para responder a aquellas demandas, ahora se nos aparece como incompleta y aún cristalizada en propuestas poco flexibles en relación a la

dinámica de los tiempos que corren. Por eso es que en los próximos años se pondrá a prueba, una vez más, si nuestros partidos políticos tienen o no resto para enfrentar con éxito el desafío que les presentan los reclamos de participación ciudadana.

3.2. La legitimación de un sistema político refiere a la justificación del ejercicio del poder. En nuestro país hay un conjunto de normas (en cuya cúspide está la Constitución de la República) estructuradas de manera racional y durable que encuadran los comportamientos políticos sociales reales.

Ese marco normativo recaba su sustento psicosocial en el consentimiento popular libre y formalmente expresado (según rituales sacralizados) en instancias tales como plebiscitos constitucionales, consultas a referéndum popular, actos eleccionarios; o también en instancias de juego representativo de asambleas deliberantes tales como los órganos legislativos nacionales y departamentales. Este complejo sistema de legitimación ofrece sus normas obligatorias no solamente para quienes están en situación social de obediencia, sino también—y con la misma fuerza— para quienes están en situación social de ejercer la autoridad.

Entre nuestros partidos políticos y entre sus fracciones y tendencias internas es posible determinar una distinción crucial que tiene que ver directamente con la cuestión de la legitimación del sistema político. Dicha distinción es la siguiente: hay organizaciones políticas que contribuyen a la legiti-

CUADRO 7
Aumento de votantes en los períodos que se indican
(en porcentajes)

	1958 1962	1962 1966	1966 1971	1971 1984
Partido Colorado	37.5	16.5	12.1	14.0
Partido Nacional	9.1	-8.8	34.5	-1.2
Partidos Menores	3.4	16.9	151.1	31.8
Otros Partidos	95.7	433.6	55.8	397.8

Fuente: Cifras de la Corte Electoral.

mación del sistema de autoridad vigente, pero hay otras que no admiten precisamente dicha legitimidad. Entre las primeras cabe reconocer a los grandes conjuntos mayoritarios de los Partidos Tradicionales y a ciertos partidos y fracciones del Frente Amplio; entre las segundas están importantes partidos y fracciones del Frente Amplio, y también algunos sectores de la extrema izquierda.

Constituye una situación curiosa y extraordinaria que dentro de una misma coalición, como es el Frente Amplio, coexistan dos posturas radicalmente contradictorias en materia de legitimidad del sistema político. Porque no cabe duda de que entre el cuestionamiento radical que hacen a la legitimidad vigente, por ejemplo, tanto el Partido Comunista como el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) y la aceptación de la legitimidad manifestada por el Partido por el Gobierno del Pueblo (PGP) o por el Partido Demócrata Cristiano (PDC) hay casi un abismo. Así el Partido Comunista y el PVP aceptan el sistema democrático representativo implantando la Constitución en carácter de "por ahora", en forma de táctica instrumental; ya que su opción estratégica es la implantación de un régimen autoritario colectivista, llámese o no "dictadura del proletariado", en el cual las libertades ciudadanas estén fuertemente limitadas y el monismo dirigido por un Estado todopoderoso controle al conjunto de la sociedad. Desde tal postura queda claro que no puede aceptarse legitimidad vigente: porque el régimen político sería insoslayablemente ilegítimo.

Esa ilegitimidad global del sistema político vigente es también sostenida con énfasis por el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), por el Movimiento 26 de Marzo (durante mucho tiempo organismo de "fachada" de aquel y como tal integrado al Frente Amplio), por el Partido de los Trabajadores (PT) y por otros agrupamientos de la extrema izquierda.

No debe confundirse oposición al Gobierno con asunción de la ilegitimidad del sistema político. Hay una oposición legítima y una oposición ilegítima, por decirlo así. Las primeras cuestionan el comportamiento de los gobernantes, las orientaciones de quienes dirigen al Estado, las

propuestas y soluciones que emergen de la administración frente a las demandas de los gobernados, pero admite la justificación de la autoridad vigente al extremo de que aspira a sustituirla legalmente en una próxima instancia electoral y entonces, conducir el Gobierno con otra orientación o con mayor eficiencia pero sin apartarse del sistema de legitimación que actualmente convalida los actos de poder. Al contrario, la oposición ilegítima se propone utilizar los espacios legítimos que el sistema ofrece a la oposición para destruir la legitimidad del sistema; mejor dicho, para desbaratar la justificación (que para esta postura sería siempre engañosa y falseadora de las relaciones "reales" sobre las que se asienta la autoridad vigente).

Si el razonamiento que venimos desarrollando hasta aquí es correcto, entonces no debería estremecer a nadie que las fuerzas políticas que proclaman a viva voz la ilegitimidad de nuestro poder político actual se reservan la opción del empleo de la violencia física toda vez que convenga a su táctica política. Antes y después de la creación del Frente Amplio, hubo y hay otras organizaciones políticas de la izquierda que vienen proclamando expresamente que no descartan para nada el empleo de la violencia en el momento que a su juicio estén dadas ciertas condiciones críticas. La vía violenta o la vía pacífica, la vía electoral o la vía sindical, el voto secreto o el voto cantado en asambleas, etc., constituyen meras opciones tácticas en una estrategia global cuyo primer punto es la idea de que no hay poder político legítimo en el Uruguay actual.

3.3. De hecho no es ya posible un crecimiento del cuerpo electoral que sobrepase proporcionalmente el crecimiento vegetativo (salvo alguna decisión legislativa extraordinaria, como ser admitir el voto a personas menores de 18 años o permitir votar en su lugar de residencia a uruguayos que viven en el exterior). Quiere decir que los partidos políticos ya han cerrado el ciclo de ampliación sustancial del cuerpo electoral: por ese lado no puede incrementarse la participación política, salvo para los nuevos habilitados para votar que por haber llegado al límite de edad se incorporan en cada elección al padrón electoral. La búsqueda de legitimidad por incorporación al cuerpo electoral

hoy por hoy deja de tener sentido para nuestros partidos.

Por su parte, aquella porción de partidos políticos que cuestionan la legitimidad del sistema político tienen escaso peso electoral, ya que en el mejor de los casos alcanzaron en 1984 el 10.7% de los votos válidos. (9) Sin embargo, su capacidad de encuadrar, movilizar y socializar políticamente a conjuntos importantes de la población supera con mucho a su representación en el cuerpo electoral. Más aún la ingeniería electoral frenteamplista les da una indudable capilaridad para extender hacia otros conjuntos ciudadanos su mensaje ilegítimamente.

Los dos hechos anteriormente presentados se han relacionado en la estrategia de los partidos políticos que asumen la legitimidad del sistema político, a los cuestionamientos acerca de la legitimidad del sistema y a todos los revolucionarismos y violentismos, aquellos partidos legitimadores opusieron durante décadas la ampliación del marco de la participación electoral así como la capacidad del partido para integrar grandes conjuntos de ciudadanos en un proceso decisivo de socialización política. Hoy día, ya cristalizados los mecanismos de representación, los partidos de la legitimidad no pueden ofrecer a las demandas de participación la ampliación del encuadre electoral de la población. El aporte de la participación a

la consolidación de la legitimidad debe seguir nuevos caminos.

3.4. En tanto que las personas y los agrupamientos perciban como escasamente permeables a los partidos respecto de las demandas de participación, cada vez más se van a volcar demandas por vía de los movimientos sociales y de las organizaciones de intereses sectoriales. (10)

No solamente los movimientos sociales abren caminos (reales o simbólicos) a la participación (ya al procesamiento de demandas grupales) sino que —y esto es tal vez lo más importante— constituyen espacios de socialización política. Se puede constatar casi a diario como los partidos políticos negadores de la legitimidad del sistema manifestaban capacidad para cubrir con su acción porciones importantes de relaciones sociales al interior de los movimientos sociales y producen allí construcciones ideológicas y prácticas sociales ilegítimas.

Por el contrario, los partidos políticos legitimadores tienen notorias dificultades metodológicas y teóricas para hacer sentir su presencia dentro de los movimientos sociales y de los grupos de intereses sectoriales. En general, los liderazgos carismáticos de los partidos legitimadores, sus sacralizadas tradiciones y sus mismas reglas institucionalizadas de acción no tiene ya más facilidad para cubrir y orientar a grandes conjuntos ciudadanos que ahora prefieren canalizar sus demandas por las vías que da el sistema político muestra esa escasa capacidad para orientar e impulsar cambios. Y esto es así con independencia de la ideología "conservadora" o "progresista" de los actores políticos.

9. El Partido Comunista y sus allegados (bajo la denominación de "Democracia Avanzada") junto con la IDI (Izquierda Democrática Independiente) y el pequeño Partido de los Trabajadores, lograron en total 140.483 votos en 1984, lo cual representó el 7.4% de votos válidos (estos fueron 1.886.362). Si a ello se agrega el caudal del Partido Socialista que fue en esa ocasión de 61.367 votos se alcanza la cifra de 201.850 votos lo cual representa el 10.7% de los votos válidos. No cabe duda que los tres primeramente nombrados cuestionan frontalmente la legitimidad del sistema político actual; en cuanto al tercero la cuestión puede permitir matices importantes ya que en dicho partido conviven tendencias fuertemente diferenciadas.

10. Una discusión más detallada sobre la naturaleza y el papel político de los movimientos sociales ya la hemos planteado en Martorelli, Horacio, *Transición a la democracia*, Tercera Parte, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo 1984.